



H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.



ACTA 01 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE LA COMISION CONJUNTA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA Y PROTECCION CIVIL Y BOMBREROS.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas (10:00), del día lunes treinta y uno (11) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión 02 de carácter extraordinaria de la comisión conjunta de Hacienda y Administración Pública y Protección Civil y Bomberos, dado en la sala de juntas de Regidores; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 100 fracción II y 102 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate; encontrándose presentes la regidora Karolina Fraijo Velázquez, Zurey Cazares Bojórquez, representada en esta acto por la C. Lorena Soto, Julián Alejandro Tamez Salas y Luis Barroso Azcuaga; firmando lista de asistencia y estando presentes los integrantes de diversas comisiones, se declaró la existencia de Quorum Legal; acto seguido la regidora coordinadora, declaro legal y formalmente iniciada la presente sesión de comisión. -----

2.- En atención al Segundo Punto del orden del Día, la Regidora Coordinadora Karolina Fraijo Velázquez, pide al secretario de esta comisión conjunta Regidor Luis Barroso Azcuaga de lectura al orden del día propuesto, leído que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la Regidora Coordinadora Karolina Fraijo Velázquez solicita al secretario a razón de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose cuatro votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos se aprueba el Orden del Día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día propuesto para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Continuación del Análisis, Discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo turnado a esta comisión referente a la ampliación de la partida presupuestal 25301 medicinas y productos farmacéuticos y la creación de la partida 25400 recursos materiales, suministros y accesorios médicos. -----
- 4.- Asuntos Generales. -----
- 5.- Citación a la próxima sesión por cédula respectiva. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

3.- En atención al Tercer Punto del Orden día, referente a la Continuación del Análisis, Discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo turnado a esta comisión referente a la ampliación de la partida presupuestal 25301 medicinas y productos farmacéuticos y la creación de la partida 25400 recursos materiales, suministros y accesorios médicos, en este acto se da el uso de la voz al Coordinador de Protección Civil y Bomberos, Enrique García y a quien en representación del mismo se encuentra presente la Lic. Deily Yhuleyry Ceja Corro quien tiene el uso d la voz, quien manifiesta; Buenos días, agradecerles su disposición de siempre por parte de la Coordinación venimos en representación el comandante operativa Juan Martin Chaidez y su servidora del área administrativo Deily Corro para darle continuidad a la sesión anterior, traje unas partidas, son impresiones para que lo tengan de manera tangible y lo puedan apreciar, en ellas pueden observar todas las partidas específicas que tenemos, sin embargo la 25301 está a la mitad del documentos y la 25401 es la que nos trae a esta mes, como les comentaba la anterior vez, se pide la opinión de la coordinación la 25301 es donde tenemos la cantidad de 36 mil pesos anuales, y

Kard

2

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

enseguida de ella está la 25401. Analizando la 25301 esta sería la de productos farmacéuticos tenemos presupuesto de 36 mil pesos anuales lo que nos da la cantidad de 3 mil pesos por mes, por nuestra parte en la propuesta de presupuesto dejamos la misma cantidad en esta partida, sin embargo, a petición de las necesidades del departamento si es considerado el aumento es benéfico, sé que es una partida de ampliación automática para que en caso de ser necesario el próximo año se pueda ampliar, sin embargo el hecho de que lo dejemos plasmado con un número relativamente es benéfico, porque? A nosotros nos había tocado un caso específico con esta partida, recientemente en octubre hubo un accidente automovilístico y uno de los bomberos estuvo hospitalizado los gastos sumaban alrededor de veintitantos mil pesos, ósea con un solo incidente se consume lo del presupuesto, era de lista de raya el compañero y eran varios involucrados, entonces, básicamente para un solo incidente se consumió el monto, si lo dejamos a una ampliación automática vamos a depender del trámite y pues realmente el incidente es en ese momento no, es la llamada al hospital general, cuanto es el valor estimado? Son veintitantos mil pesos, entonces cuando escucho esto digo que solo tenemos 3 mil en un mes, en un mes y en un incidente se consumió el presupuesto, definitivamente no va a ser suficiente, si nos piden nuestra opinión y esa se amplía y se deja, no sé, por lo menos 10 mil pesos mensuales y no 3 mil, creo yo sería una forma responsable de aumentarlo, eso es un estimado, y claro que existe la posibilidad que se amplíe automáticamente en caso de necesitarlo, pues yo creo que visto la experiencia 3 mil pesos mensuales no es lo idóneo. Comenta el Regidor Luis Barroso Azcuaga, estamos hablando de 10 mil pesos mensuales, serían 120 mil pesos anuales. Responde la Lic. Deily Yhuleyry Ceja Corro, así es, cantidad que no hace un impacto presupuestal. Y en la otra que es la 25401 tenemos 100 mil, de esta quisiera aclarar algo, nosotros actualmente tenemos la 25401 de manera específica, fue creada para CONAFOR, en nuestro sistema si aparece, pero para conafor, se creó este año y se hizo para la cuestión de los brigadistas, y la realidad es que, si se utilizó en su totalidad, pero no para la coordinación como tal, lo que propusimos fue si teníamos para esta partida 2 mil 200 anual, eso es lo que se tiene en la 25401 ahorita, pero es del programa de conafor, entonces lo que nosotros hicimos como propuesta fue dejarlo a la coordinación y en lugar que sean 2 mil 204, lo dejamos en 100 mil, es la propuesta que hicimos en la reunión anterior, pero bien lo comentaba el coordinador esa cantidad no es suficiente, pero si se puede ampliar a 300 mil para dejarlo mensual mente. Comenta el representante de la tesorería municipal por lo que respecta a la propuesta no habría ningún problema, es presupuestado, no que se tanga que gastar el dinero, se va a poner en números presupuesto de 300 mil si lo autorizan ustedes, pero no es necesariamente que digan ya tengo 300 mil me los voy a gastar, igual en la partida de medicamentos la 25301 tiene 36 mil, pueden ser 10 mil por mes, 120 mil anuales, pero no quiere decir que lo utilicen. Una aclaración esto sería para el presupuesto 2023 (si), después que te autoricen todo esto tienes que llevar tus cambios a tesorería para realizar las modificaciones. Comenta la Lic. Deily Yhuleyry Ceja Corro, es importante aclarar lo que precisa el contador tenerlo en presupuesto no quiere decir que no lo vamos a usarlo, pero el tenerlo es posible que si tenemos la urgencia de utilizarlo podemos disponerlo en el momento, como fue el caso en el incidente que les comente. Comenta el regidor Luis Barroso Azcuaga, la naturaleza original de base de la iniciativa es el hecho de que se puedan equipar los botiquines y el material de atención de urgencias médicas para la atención que prestan en las unidades, lo digo y digo me queda claro no, cuidar también al personal pero aquí también la intención es que esto funcione y tenga un objetico que se pueda emplear y utilizar en las unidades para la atención de la ciudadanía, entonces de si se emplearía el recurso, digo no el total o dependiendo no, pero si tendría que, porque ahorita actualmente de donde surten y se bastecen el equipo y botiquines, de donación, entonces este recurso está intacto, porque está destinado para atención de personal entonces aquí lo que hay que hacer es que este material se pueda utilizar en el ciudadano, más bien para allá va, y que ya dejen de pedir donaciones y se empiecen a surtir los botiquines, esa es la naturaleza de la iniciativa. Comenta la Lic. Deily Yhuleyry Ceja Corro, coincido con el comentario y es muy responsable de parte de ustedes, al final si es cierto que estamos realizando el suministro, pero son donaciones, entonces no podemos depender siempre de las donaciones, si llegan qué bueno las vamos a recibir. Además, que la cuestión operativa es el material que como llega se va, dependiente de los incidentes y accidentes que atienden de va, todo el material blanco es desechable no se puede reutilizar, entonces si tenemos este presupuesto crean que no vamos a dudar en usarlo, inmediatamente es surtir a todas las estaciones que lo necesitan y que no les falte nada. Comenta el regidor Luis Barroso Azcuaga, coincido y nosotros confiamos en la responsabilidad de los elementos, no dudamos absolutamente, peso siempre hay que considerar, que si es importante también el tema del compromiso del cómo se va a resguardar ese material, ya que a veces se presta de que van a toman material y se lo llevan, aquí habría que hacer un mecanismo o checarlos con oficialía mayor para que el resguardo de ese

Kardof

2

material sea responsabilidad del administrativo que lo entrega y lo va dosificando como va saliendo, esa parte me preocupa creo es necesaria regularla. Comenta Juan Martin Chaidez que, respecto de ese tema regidor lo que es en bomberos en la oficina de los capitanes, que solamente él tiene llaves y es el responsable de las 24 horas de todo el personal, allí tenemos un estante y se resguardan las donaciones en unos casilleros, y el único que tiene el control soy yo y el capitán y es un tema que cuidamos bien, porque si ha pasado que en algunos casos han intentado llevarse de más del material necesario. Comenta el regidor Luis Barroso Azcuaga, Regidora si hay forma entonces de que esto a través de estas partidas pueda ser destinado para el uso de la ciudadanía, que este es el objetivo. Comenta Juan Martin Chaidez, si quisiera decir que si bien es cierto recibimos donaciones, por ejemplo, recibimos 10 apósitos y parecen muchos, pero es importante decir que en una emergencia esos 10 apósitos pueden ser utilizados en una sola persona y ya prácticamente se acabaron y nos quedamos sin nada, esa es la realidad. Comenta la Lic. Deily Yhuleyry Ceja Corro que, en esta ocasión es la primera vez que se tiene, no habíamos tenido un suministro aun cuando venga de una donación, el hecho de que vamos a tener un presupuesto eso garantizaría que en todo tiempo podríamos estar surtiendo de forma mensual, es algo que se les tiene que agradecer sobre todo a ustedes por su buena disposición, porque es algo que pudiera pasar desapercibido por otras personas, gracias a este apoyo va quedar garantizado para que mes con mes se esté surtiendo, con la responsabilidad de estarlo cuidando, realmente se está teniendo un orden dentro, disciplina en cuanto al caudado de lo que tenemos, porque cuesta bastante tenerlo y la verdad es que se va en un mes. Comenta el regidor Luis Barroso Azcuaga, ayer por la tarde me encontraba en una mesa de trabajo, precisamente de diseño de políticas públicas y estábamos hablando del tema de protección civil y se los comparto para que vean la situación, comentaba el Ingeniero Rosquillas en algún momento se le llevo a definir como fatalista, le gante siempre le decía que pesimista, porque siempre pensar que va a pasar algo, pero cuando sucedían las cosas, se dieron cuenta que no era fatalista si no que era prevención y esas cosa son las que se están haciendo ahorita, esta medida que está tomando la comisión de Hacienda y Administración Publica va a trascender en esa área preventiva precisamente en que sucede, esperamos no suceda, pero ahí va a estar. Comenta Juan Martin Chaidez, coincido y sabemos que muchos fenómenos naturales puedes ser previsibles y muchos no, como por ejemplo se pueden pronosticas las lluvias, pero un sismo no, ese nos llega sin avisar y hay que estar preparados. Comenta el Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, son 264 mil pesos anuales lo que se está solicitando de ampliación que en un gasto combinado son 22 mil pesos mensuales para dos partidas, francamente yo pienso que no les va a alcanzar, en las primeras sesiones de protección civil no decían los costos de los maletines de urgencia no comentaban los costos de surtir el maletín de primeros auxilio y que prácticamente es incosteable de parte de los elementos el estar sacando de su bolsa para estar cada vez surtiendo o rellenando el botiquín, entonces yo lo tengo presente, estoy a favor de la ampliación, pero bueno que sirva de un ejercicio entendiendo que este dinero de va a gastar, hay que dejarlo claro no viene a pedir una ampliación por si se ocupa, no, quiero entender que están hablando de que se va a necesitar, por eso de hablaba en ser específicos en el dictamen, entonces que sirva como ejercicio si hace tiempo que o se ha venido manejando esta situación, queda claro que nuestros elementos no pueden andan a la buena de Dios, me toco que en el campo se soft ball con particularmente con un compañero se quebró el pie y le ayudamos al paramédico porque le tuvo que poner un cartón ya que no traía equipo, si sabemos que para eso se va a invertir tengámoslo claro que para eso es y arropemos a la corporación y decía ahorita el ejercicio porque así nos puede servir para el próximo año analizar el resultado. Quiero ser realista y empático con la corporación y tengo muy presente esas primeras sesiones donde nos comentaban los costos que hay que mantener, y si a mí me tocara estar en una situación de emergencia me gustaría que si llega un paramédico a atenderme llegue equipado, lo agradecería mucho venga con las cosas necesarias.

Kard

23

[Handwritten signature]

Una vez analizado, discutido y agotado los puntos a discutir se procede a someter a votación el presenta asunto a votación;

[Handwritten signature]

KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ	A FAVOR
ZUREY CASAREZ BOJORQUEZ	A FAVOR
LUIS BARROSO AZCUAGA	A FAVOR
JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR
SALVADOR HEREDIA CAMPOS	

Con cuatro votos a favor se procede a la elaboración del dictamen conducente.

[Large handwritten signature]

4.- Asuntos Generales. - no habiendo asuntos que discutir se procede al siguiente punto del orden del día.

5.- Citación a la próxima sesión se realizará por cédula respectiva. -----

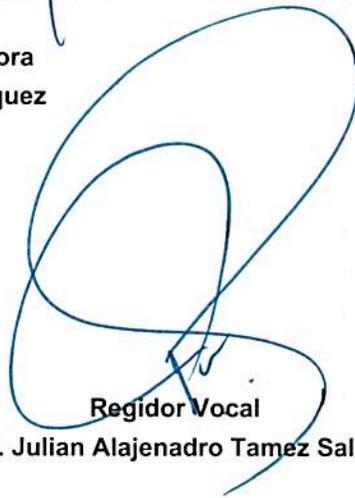
6.- En atención al Sexto Punto del orden del día, Clausura de la sesión, siendo las once horas con dos minutos (11:02 am) la Regidora Karolina Fraijo Velázquez da por clausurados los trabajos de este día de la Comisión conjunta de Hacienda y Administración Pública y Protección Civil y Bomberos del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----



**Regidora Coordinadora
Karolina Fraijo Velázquez**



**Regidor Secretario
Luis Barroso Azcuaga**



**Regidor Vocal
C. Julian Alajenadro Tamez Salas**



**Regidora Vocal
Zurey Cazares Bojórquez**



**Regidor Vocal
Salvador Heredia Campos**